INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Periodo informado: Auditoría Vigencia Fiscal 2014

AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO:ESTADO CONTABLES Y GESTION FINANCIERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ESE BARRANCABERMEJA VIGENCIA 2014

ENTIDAD: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
NIT: 829.001.846-6
GERENTE: CARLOS ALBERTO SANMIGUEL EVAN

No. HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION	CAUSA	ACCION CORRECTIVA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	META	FECHA INICIAL METAS	FECHA TERMINACION METAS	RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS	DIMENSION DE LA META	PLAZO EN DIAS DE LAS METAS
1	Formato F06a cdn: Relación de ingresos: Verificada y cruzada la documentación se pudo establecer que las consignaciones y las cuentas bancarias están plenamente identificadas a 31 de diciembre de 2014, evidenciándose un error de digitación al momento de registrar la información en este formato.	Error involuntario de digitación del transcriptor en la información del formato F06a	Contabilización inicial en los comprobantes como consignación sin identificar, ya que se desconoce a que factura corresponde.	Verificación de consignaciones sin identificar de una vez conocida la factura cancelada para su reclasificación contable.	1.Contabilización de consignaciones para su registro contable inicial. 2. Reclasificación de cuenta mendiante Nota Contable ya identificada la factura cancelada o abonada. 3. El registro del procedimiento contable inicial por norma debe reflejarse en la contabilidad.	2015/06/04	2015/07/03	Profesional Universitario-Cartera	Cruces semaforizado	100%	30
2	Formato F07b: Relación de pagos y F7b1: Relación de pagos sin afectación presupuestal Cruzada la información y documentación se pudo establecer que los cheques se encontraban razonables a la realidad financiera, denotándose que los cheques relacionados en la observación se encontraban anulados, otros estaban discriminados en Notas Débitos y en lo referente a los consecutivos, estos son de control para la entidad financiera por esta razón aparece en el SIA la diferencia de consecutivo, igualmente se pudo constatar en algunos errores de digitación.	Error involuntario de digitación.	Se verificará oportunamente documento diligenciado.	Evitar errores en la digitación que induzcan a una irregular información.	1. Verificando con oportunidad los documentos digitados. 2. Comparar la información digitada con los documentos fuentes.	2015/06/04	2016/02/16	Auxiliar Administrativa-Contador Público-Profesional Especializado Financiero	Cruces semaforizado	100%	253
3	Formato F34: Operaciones efectivas de Tesorería: No se diligenciaron estas columnas por que los presupuestos de años anteriores no son homogenea e iguales, además los funcionarios encargados de registrar esta información aluden que hace falta más conocimiento para el correcto diligenciamiento de este formato	Falta de mayor conocimiento para el diligenciamiento de este formato	Capacitar oportunamente a los responsables de la información y diligenciamiento de este formato.	Cumplir con la información solicitada en el formato.	1. Capacitar al funcionario responsable de esta información y diligenciamiento de este formato. 2. Revisar la información del formato antes de su envio.	2015/06/04	2016/02/16	Subdirección Administrativa y Financiera	acta de capacitacion efectuada y acta de revision formato f34	2	253
4	Se observó que la presentación de los Estados Financieros no es la más adecuada para el entendimiento de los usuarios de la información, teniendo en cuenta que no se clasifica por Grupos y con sus respectiva codificación contable.	Estados Financieros inadecuados de acuerdo a la auditoria	Estados Financieros de acuerdo a la norma establecida por la CGN	Cumplimiento con la normatividad de CGN como lo establece la resolución 355 y 356 de septiembre 5 de 2007.	Continuar con la presentación de estados financieros enmarcada con la norma regulada para las entidades pública determina por la CGN	2015/06/04	2015/12/31	Contador Público-Profesional Especializado Financiero	Estados financieros	12	208
5	Se evidencio la falta de integridad del software financiero, del cual depende el área de almacén, contabilidad, cartera, presupuesto, costos, inventarios de farmacia, llevándose cada una de estas áreas como islas independientes en archivos de excel; debido a esto hay una alta probalidad de errores, inconsistencias. Generando mayor esfuerzo y tiempo en la ejecución de los procesos y tareas que permitan controlar y conocer de forma fidedigna la información financiera de la entidad.	Falta de software integral que permita informes oportunos y minimice la posibilidad de errores.	continuar con la gestion para culminar con la implementación del sistema integral de información financiera.	Realizar las gestiones pertinentes ante la Alcaldía Municipal para obtener el sistema de Informacion Integral con el objeto de articular sistematicamente la información de cada una de las áreas que son inherentes a contabilidad.	1. Adelantar las gestiones necesarias para implementar de manera integral el software financiero.	2015/06/04	2016/05/15	Gerente	oficios y actas	3	345

ACPM 8 2/9

6	No se observaron tomas físicas de bienes, ni confrontaciones con los registros contable, con el fin de realizar depuraciones y ajustes pertinentes para reflejar la realidad o el estado de los bienes en alto grado de deterioro, obsoletos e inservibles, que demuestre una realidad más acorde en los Estados Financieros.	No se hicieron ajustes que revelen depuraciones por verificación o comparaciones de toma física de los bienes de la entidad.	Efectuar tomas físicas de bienes (inventario) para efectos de constatar concordancia entre los bienes físicos y los registrados en contabilidad para mostrar una realidad financiera en los estados financieros de la entidad.	Cumplir con la normatividad de realizar inventario físico anual para conocer y registrar los bienes de la empresa de acuerdo con el procedimiento de depuración contable y sostenible.	1. Elaborar anualmente inventario físico. 2. Hacer relación de bienes chatarrizados (obsoletos - deteriorados) 3. relación de bienes depreciados. 4. Reclasificación de bienes depreciados a cuentas de orden para su respectivo control.	2015/06/04	2015/12/31	Subdirector Administrativo Financiero - Almacen-Contador - Profesional Especializado Financiero	Inventario	1	208
7	La entidad lleva sus costos y gastos en archivo Excel, debido a tener su software desactualizado, lo que no permite observar de manera oportuna los saldos reales, y la situación financiera resultante para la buena toma de decisiones	Falta actualización de software de costos	Actualizar software de costos para obtener una mejor información.	Registrar la información de los costos operativos de la entidad en un sistema de costo actualizado que permita una información confiable y oportuna.	Entregar información de costos oportuna para una buena toma de decisiones.	2015/06/04	2016/05/15	Gerente	porcentaje	100%	345
8	No se cuenta con un archivo técnicamente clasificado y seguro, por lo que se deberá trabajar con lo establecido por la noramtividad, Ley General de Archivo y el Régimen de Contabilidad Pública.	Falta de mejoramiento continuo en lo relacionado a la Ley de Archivo	Retomar los parametros y lineamientos archivísticos emanado por CGN.	Cumplir con la Ley 594 de 2000, Acuerdo 039 de 2002 y demás disposiciones que reglamentan la producción y conservación de los documentos en la entidades públicas, la cual está reflejada en los archivos de la ESEB al observar los principios metodologicos descritos por CGN.	Realizar capacitacion relacionada con Tabla de Retención Documental con el objeto de obtener la mejora continua en el Cumplimiento con la ley general de archivo.	2015/06/04	2015/12/31	Auxiliar Adminsitrativa	acta de capacitacion efectuada	1	208
9	Se observó en el Activo, la cuenta Efectivo dentro de esta se constató la apertura de Caja Menor a través de la Resolución No 008 de 2014, que establece el monto de la caja menor por valor de $1.500, se observó en el considerando de esta resolución la falta de descripción de la norma vigente del manejo de cajas menores; igualmente se verifico el cierre de la Caja Menor mediante la Resolución No 493 del 29 de diciembre 2014 en la que se observa que su cierre se realizó posterior a la fecha indicada por la normatividad vigente. Por lo cual se deberán ajustar a la normatividad vigente.	Falta de mejoramiento continuo en lo relacionado a la Resolucion de apertura y cierre de caja menor	Se describirá la norma vigente en la resolución de caja menor y se hará el cierre el 29 de diciembre o un día antes si este es festivo.	Dar cumplimiento a la norma que establece los requisitos y parametros de la caja menor para no incurrir en hallazgos que comprometa a la entidad	Describir la norma vigente en la resolución de apertura de caja en el considerando. Efectuar cierre de caja menor en las fechas establecidas en la norma.	2015/06/04	2015/12/31	Subdirector Administrativo y Financiero	Resoluciòn administrativa	2	210
10	De igual forma se observó la cuenta Bancos y Corporaciones con un saldo a 31 de diciembre de 2014 por valor de $2.482.963, que representa el 20% del total de los Activos, correspondiente a cuentas Corriente del Banco Caja Social No 21500179225 usada para el funcionamiento por valor de $39.636, saldo según libros; cuenta de Ahorros del Banco Caja Social No 24521090931 usada para saneamiento de recursos patronales por valor de $58 y cuenta de ahorros del Banco Caja Social No. 24049633742 usada para la ejecución del convenio interadministrativo con la Alcaldía con el objeto de la remodelación del centro de Salud El Danubio por valor de $2.191.980, saldo según libros y Otros Depósitos por valor de $251.288 cuenta que no se encuentra identificada apropiadamente de manera detallada sobre su uso y destino.	de Acuerdo al ente de control la Identificación no es apropiada de la cuenta en Otros Depositos por valor $251.288	Clasificación de cuenta contable, según el Regimen de Contabilidad Pública.	La cuenta Otros Depositos está conforme al Regimen de contabilidad Pública dada que en la cuenta 111090 su dinamica corresponde a todos los depositos disponibles efectuados en instituciones financieras y el fondo de Protección es una entidad vigilada por la superintendencia financiera colombiana. 11109001 Protección. Clasificada e identificada en este código contable.	Correcta clasificación de la cuenta contable de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública de la CGN. La cuenta 11109001 está clasificada apropiadamente de acuerdo a la norma contable.	2015/06/04	2015/12/31	Contador Público Profesional Especialista Financiero	Código Contable	1	208

11	En la cuenta de Deudores por valor de $3.229.708, encontramos Servicios de Salud con un valor de $3.148.163 representando un 25% del total de los Activos, valor al cual se le ha aplicado una provisión de $699.102, sin embargo se observa que ésta sigue siendo representativa y muestra Cuentas por Cobrar mayores a 360 días y Glosas sin Identificar estas representando un **2.34%** del total de los activos, de lo anterior la Administración deberá adoptar las medidas pertinentes toda vez que ésta observación es recurrente, por esto se deberá tomar medidas efectivas para garantizar el adecuado y real registro de dicho valor a recuperar.	Observación recurrente de medidas efectivas que garanticen el adecuado y real registro de los valores a cobrar.	Se realiza Procedimiento y Gestión de identificación de cartera, glosas y provisión de cartera de acuerdo a lo facturado y a las glosas conciliadas (todas identificadas), provisión de cartera con aplicación al método de provisión individual del 33% para deudas de 360 días.	Los procedimiento de la contabilidad pública nos permite reconocer y revelar los valores a recuperar de Deudores con registros reales, adecuados y fidedigno toda vez que demarca el proceso de los derechos por conceptos de los servicios de salud de conformidad con las normas de contabilidad y los conceptos emanados por la CGN. Además que se ha realizado gestión con las diferentes EPSS en el cobro de la cartera y conciliación de glosas como se demuestra en cada uno de los documentos de prueba. Se ha realizado cobros prejuridicos y juridicos.	Continuidad en la gestión de cobro y conciliación de glosas; cobros prejuridicos y juridicos con los reconocimientos y revelaciones fidedignas que permiten los procedimientos contables de la CGN.	2015/06/04	2016/06/03	Gerente Auditor Médico Profesional Universitario-Cartera Contador Público	informes y actas	4	365
12	Igualmente se observó la cuenta Otros Deudores por valor de $779.196 que representa el 6.30% del total de los Activos, cuenta creada en la vigencia 2013 a la cual se le deberá crear un control efectivo, para su cobro, recuperación y liquidación.	Control efectivo de la Cuenta Otros Deudores para su cobro, recuperación y liquidación	Aplicación del procedimiento contable de la norma establecida por la CGN en el capítulo XIII del Libro II del Manual de Procedimeintos para la causación de los ingresos por venta de servicios de salud. Registro que hace parte integral de la cartera y que esta norma ha procedido a desagregarla.l	Reconocimiento y Revelación de las operaciones realizadas por la institución prestadora de servicio de salud IPS (ESEB).	1. Aplicación del procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones realizadas por la institución prestadora de Servicio de Sadud, ESEB. 2.Registrar según la norma así: a) si al finalizar el mes el valor de la facturación supera el valor del contrato, la diferencia se registrará debitandosa la subcuenta 580814- Margen en la Contratación de los Servicios de salud, de la cuenta 5808-OTROS GASTOS ORDINARIOS, previa disminución del ingreso por el margen de contratación de servicio de salud, si existiere, y acreditando la subcuenta que corresponda, de la cuenta 1409 SERVICIO DE SALUD. b) si por el contrario, el valor facturado es inferior al del contrato, la diferencia se registra con un debito a la cuenta 147087-Margen en la contratación de servicio de salud, de la cuenta 1470 OTROS DEUDORES y con un crédito en la subcuenta 480822-Margen en la contratación de servicios de salud, de la cuenta 4808-OTROS INGRESOS ORDINARIOS, previa disminución del gasto por el margen de contratación de servicio de salud.	2015/06/04	2015/06/30	Profesional Universitario de Cartera-Contador Público-Profesional Especializado Financiero	porcentaje	100%	26
13	1. La cuenta de Inventarios por valor de $128.023, que representa el 1.03% del total del Activo, observándose la falta de integrada con Contabilidad, lo que dificulta el control, manejo y administración eficiente de los Inventarios, de igual forma se pudo observar nuevamente en la Farmacia de Versalles, que los Inventarios son manejados por la Regente de Farmacia, Prestadora de Servicios, que lógicamente no garantiza la permanencia y supervisión de este servicio; además se pudo constatar que en visita realizada por este ente de Control dentro del horario laboral, no se encontraba dicha servidora Pública. Así mismo no se allego inventario debidamente firmado y legalizado.	Falta de integralidad entre inventarios de farmacia y contabilidad. Inventarios manejados por Prestador de servicio que no garantiza la supervisión.	Implementar sistema integral de información entre farmacia y contabilidad para la oportunidad de la información, ya que el aplicativo existente en farmacia arroja resultados favorables y de control pero se necesita de mayor esfuerzo y tiempo. La administración analizará la contratación del Regente.	Integrar información de farmacia con contabilidad para obtener una información de inventarios mas oportuna. Se continuará en proceso de analisis del contrato de Regente.	1. Adelantar las gestiones necesarias para implementar sotfware integral 2. Oportunidad en elaboración y entrega de inventario de farmacia. 3. realizar analisis vinculacion del regente de farmacia.	2015/06/04	2016/05/15	Gerente - Contador PúblicoRegente de Farmacia comité de formalizacion laboral	oficios y actas Inventario acta	3 12 1	345

ACDT 8-14

14	Dentro del grupo Propiedad, Planta y Equipo observamos que la cuenta representa el 42% del total de los Activos por valor de $5.152.969, la cual continua sin un Inventario debidamente firmado y legalizado, por otra parte algunos puestos de salud faltan por legalizarse, también se evidencio que el software de inventarios se encuentra desactualizado y en desuso; de lo anterior la cuenta de Propiedad Planta y Equipo se le deben efectuar las respectivas depuraciones, entre las diferentes aéreas comprometidas en este proceso; de igual manera no se encontró integralidad entre Contabilidad y Almacén lo que dificulta aún más el control, manejo y administración eficiente de los Inventarios, reflejando Estados financieros discordantes con la realidad.	De acuerdo a la auditoria no se encontró integralidad entre contabilidad y almacen. Inventario no firmado y legalizado. Falta de depuración en propiedad, planta y equipo. Estados financieros discondantes.	Continuar con los procedimientos de inventario fisico, levantando evidencias del inventario clasificado por área, verificando su concordancia entre almacen y contabilidad para cumplir con lo establecido en la norma de los inventarios firmados y legalizados por la Empresa social del Estado Barrancabermeja.	Cumplir anualmente con el procedimiento de inventarios fisicos para realizar la continuidad de su clasificación por área, levantando las respectivas evidencias de los mismos.	1. Realizar Inventario anual de propiedad, planta y equipo. 2. Verificar concordancia entre almacen y contabilidad. 3. Elaborar relación de inventarios firmados y legalizados. 4. Archivar en Almacen y contabilidad los soportes de este procedimiento con su relación firmada.	2015/06/04	2016/12/31	Subdirector Administrativo y Financiero-Tecnico Administrativo Almacen	Inventario	1	208	
15	1. En los Pasivos, se refleja a Diciembre 31 de 2014, el valor de 5.211.168, dentro del cual se halla Proveedores de Bienes por valor de $1.737.879 que representa el 33% del total de los Pasivos, valor que viene elevándose desde el 2012, en la cual se verifico y constato que vienen deudas de vigencias anteriores sin cancelarse, e igualmente no se encontró control alguno sobre esta cuenta	Deudas de vigencias anteriores y la falta de control en los pasivos.	La Empresa Social del Estado de Barrancabermeja continuará esforzandose por pagar sus obligaciones con el flujo de efectivo que ingresa	Cumplir con las obligaciones contraidas con el flujo de efectivo que ingresa por recaudos del servicio de salud.	1.disminuir las deudas de vigencias anteriores con relacion a la vigencia actual 2. Clasificar los pasivos para su pago de acuerdo al flujo de efectivo.	2015/06/04	2016/12/31	Gerente Subdirección Administrativa y Financiera	total pasivo vigencia actual/total pasivo vigencia anterior	menor a uno (1)	208	
16	Igualmente se constató la cuenta Recaudos a Favor de Terceros por valor de $399.389 representado el 8% del Pasivo, que corresponde a los pagos por estampillas que deben efectuarse en el 2015. La cual a la fecha de la auditoria no había sido cancelada, lo que refleja desorden administrativo.	Las Estampillas no han sido canceladas por falta de flujo de efectivo	La Empresa Social del Estado de Barrancabermeja hará cronograma de pago para cancelar mensualmente una obligación hasta quedar a paz y salvo de acuerdo al flujo de efectivo que ingrese.	Cumplir con el cronograma diseñado por tesoreria para el pago mensual de estampillas.	1.Cancelar las obligaciones por concepto de estampillas de acuerdo al cronograma.	2015/06/04	2016/06/04	Gerente Subdirección Administrativa y Financiera	cronograma	1	365	
										comprobantes de pago	12	

CARLOS ALBERTO SANMIGUEL EVAN
Gerente

PATRICIA ISABEL RIOS SIERRA
Jefe Oficina Control Interno